

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **REACOMODOS EN EL IFE TRAS LA SALIDA DE GARCÍA RAMÍREZ**

La salida de Sergio García Ramírez del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) obligó a una modificación en la integración de comisiones de trabajo del organismo. En ese contexto, el consejero Alfredo Figueroa se perfila para encabezar la Comisión de Quejas, donde participará también Marco Antonio Baños, de acuerdo con fuentes del Instituto. Falta la definición del tercer integrante de este grupo, cuya labor es el análisis pormenorizado de denuncias de presuntas violaciones al Código Electoral y, de manera particular, la decisión del posible retiro de promocionales aludidos en las demandas entre partidos. Además de la modificación de las comisiones, el próximo miércoles sesionará el Consejo General del IFE con ocho consejeros, de los nueve que integran la máxima instancia de decisión del organismo electoral, lo que significa la posibilidad de que las votaciones concluyan en empate. En la sesión del próximo 20 de febrero, la Junta General Ejecutiva presentará su informe trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre del año pasado sobre la responsabilidad del IFE, durante y después de la contienda presidencial. También se informará acerca de las organizaciones que buscan su registro como partido político. (LA JORNADA, P. 7, FABIOLA MARTÍNEZ)

## **EL AGRAVIO ELECTORAL DE 2006 LLEVÓ AL IFE A LEONARDO VALDÉS ZURITA**

El 6 de febrero de 2008, las negociaciones en el Palacio Legislativo de San Lázaro para designar a tres consejeros electorales entraban en su fase definitiva: la premisa básica desde que se decidió descabezar al Instituto Federal Electoral (IFE) por la polémica elección de 2006. Derivado de los agravios electorales, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendría mano para proponer al sucesor del defenestrado Luis Carlos Ugalde y, a partir de ahí, se buscaría el consenso con el resto de las fuerzas políticas. Se acercaba el final de una larga trama de jalones para designar a los tres consejeros electorales que sustituirían a Ugalde -quien ante la inevitable remoción había terminado por renunciar dos meses antes- Alejandra Latapí y Rodrigo Morales, los primeros en salir. En esa complicada ruta para construir el consenso se había caído la principal carta perredista: Genaro David Góngora Pimentel, ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). La segunda propuesta del sol azteca no terminaba por generar consenso: Javier Santiago Castillo, ex consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a donde llegó arropado por el PRD y el Partido del Trabajo (PT), también se caería de última hora ante la oposición insalvable que esa madrugada presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Restaba entonces la tercera carta: un hombre ligado a la izquierda en los años 70 y 80, ex militante de los partidos Mexicano de los Trabajadores (PMT) y Mexicano Socialista (PMS), Leonardo Valdés Zurita, relacionado con el fallecido líder pemmetista Heberto Castillo. Era la tercera carta que ponía sobre la mesa el dirigente de los diputados perredistas, Javier González Garza. Desde que se determinó remover las dos terceras partes del Consejo General anterior, señalan fuentes cercanas a la negociación, se respetó en todo momento la premisa de que al PRD le correspondía la presidencia del IFE. Y por esa vía llegó Valdés. (LA JORNADA, P. 7, ALFONSO URRUTIA)

## **"PARTIDOS, PRINCIPAL PROBLEMA DEL IFE": UGALDE**

El principal problema del Instituto Federal Electoral (IFE) son los partidos políticos, porque una vez que se les aplica la ley se comportan de manera "oportunistas y convenenciera, vulnerando, amenazando, chantajeando y extorsionando", aseguró Luis Carlos Ugalde, ex presidente del órgano electoral, quien añadió que a lo anterior se le tiene que sumar que la actual legislación "está rebasada, agotada". En entrevista con Milenio Diario, Ugalde explicó que el IFE está pagando los errores de diseño de la Ley Electoral de 2007, en la cual la creación de la Unidad de Fiscalización y la inclusión de reelección del consejero presidente surgen como los principales yerros. Ese mismo año, como parte de la discusión de la Ley para la Reforma del Estado en el Senado, se aprobó que Ugalde y cinco consejeros más fuesen destituidos anticipadamente al modificarse el régimen de nombramientos del Consejo General del Instituto, que a partir de entonces sería escalonado. Ugalde mencionó que tras los comicios de 2012, es necesario regular el uso de dinero en las campañas, toda vez que esto genera corrupción en la democracia. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ISRAEL NAVARRO)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **BAJA CALIFORNIA**

### **OSUNA JAIME REGISTRA EN BAJA CALIFORNIA SU PRECANDIDATURA PARA GOBERNADOR**

Héctor Osuna Jaime, ex senador y ex presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), registró su precandidatura al gobierno de Baja California bajo las siglas del Partido Acción Nacional (PAN). Acompañado por unos 500 militantes, Osuna Jaime presentó el soporte documental para solicitar su registro ante la Comisión Estatal de Elecciones del PAN. El aspirante llegó a las instalaciones panistas en compañía de Gastón Luken Garza, ex consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). Cuestionado sobre su presencia en este acto político, Luken Garza dijo que fue invitado como integrante de la sociedad civil, y adelantó que apoyará el proyecto de Osuna Jaime sin considerar recibir algún puesto en el gabinete estatal, en caso de que el ex legislador sea el abanderado blanquiazul y después gobernador. (LA JORNADA, P. 33, ANTONIO HERAS)

## **CHIHUAHUA**

### **COMIENZA EN CHIHUAHUA REUNIÓN XLIV DE LA CONAGO**

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) inició las labores de su XLIV Reunión Ordinaria, en la que se prevé que los mandatarios estatales entreguen sus propuestas para el Plan Nacional de Desarrollo a Enrique Peña Nieto, presidente de México. Los mandatarios estatales iniciarán oficialmente el acto con un desayuno privado en el que aprobarán los últimos detalles del documento que entregarán a Peña Nieto a las 10:30 horas durante la plenaria pública de su organización. En el texto, también denominado Agenda estratégica de la Conago, los mandatarios plantean sus alternativas para mejoras en materia de seguridad, salud, educación, infraestructura, desarrollo social y económico. La elaboración de las propuestas es parte de lo anunciado por César Duarte, gobernador de Chihuahua, durante la pasada reunión celebrada en Querétaro, y busca ofrecer una visión de lo que los gobernadores pretenden que sea México en el futuro. También, a partir de hoy, Duarte dejará la presidencia del organismo para ser sustituido por Mario López Valdez, mandatario de Sinaloa, quien presentará la invitación para la siguiente reunión en su estado. (MILENIO DIARIO, P. 6, MARIANA OTERO-BRIZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **URGE QUE DF TENGA SU CONSTITUCIÓN**

Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la reforma política del Distrito Federal, trazó tres etapas para concretar y consolidar dicha reforma que otorgue un nuevo estatus jurídico a la ciudad de México como la Ciudad Capital. Estableció que el primer paso es la reforma constitucional, como sería al artículo 122, por lo que las negociaciones y discusión residen en la Cámara de Diputados y Senadores. En entrevista, Muñoz Ledo precisó que los interlocutores son los partidos políticos, pues la reforma política del Distrito Federal está dentro del Pacto por México, pero formalmente esa reforma debe concretarse en el Congreso de la Unión. Recordó que en 2010 se presentó un documento sobre la reforma que contó con el consenso del gobierno capitalino y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ante los Senadores, del cual comentó: "Si ya se adopta el último documento que se mandó, ya libramos un obstáculo". (EL UNIVERSAL, P. 5, JOHANA ROBLES)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **JALISCO**

### **DIFICULTAN PESQUISA CONTRA EX ALCALDE**

Ramón Guerrero, edil de Puerto Vallarta, Jalisco, responsabilizó a funcionarios de la pasada administración, que encabezó Salvador González, de la desaparición de archivos completos del ayuntamiento, lo que complica la investigación sobre fraudes y desfalcos de los que acusan al ex alcalde. Aseguró que continúan reuniendo expedientes en contra de su antecesor, cuyos malos manejos pueden llegar a más de 3 mil millones de pesos. El mandatario añadió que no se han presentado las denuncias ante la Procuraduría de Justicia del Estado, porque se decidió tener bien integrados los casos, con todas las pruebas y elementos, para que éste prospere. Consideró ilógico que el priísta González busque un puesto en el gabinete de Aristóteles Sandoval, cuando tiene “asuntos pendientes por su mala administración en Puerto Vallarta”. (EL UNIVERSAL, P. 20, GERMÁN RAMOS)

## **OAXACA**

### **INSCRIBEN EN OAXACA DOS COALICIONES PARA LOS COMICIOS DE JULIO PRÓXIMO**

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT) registraron su coalición electoral con el nombre Unidos por el Desarrollo para los comicios de julio próximo, en los cuales se renovarían 25 diputaciones locales y 153 presidencias municipales. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) registraron la alianza Compromiso por Oaxaca, mientras Movimiento Ciudadano (MC), Partido Unidad Popular (PUP) y Nueva Alianza participarán solos. Alberto Alonso Criollo, presidente del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), fue el encargado de recibir el convenio de coalición y la plataforma común que sostendrán los candidatos de las alianzas. (LA JORNADA, P. 33, OCTAVIO VÉLEZ Y JORGE A. PÉREZ)

## **SINALOA**

### **DESVÍO DE 2 MIL 600 MILLONES DE PESOS EN SINALOA**

Obras inconclusas, licitaciones irregulares y desvío de recursos en el ejercicio de un crédito de 2 mil 600 millones de pesos encontró la Auditoría Superior del Estado (ASE) en Sinaloa, luego de que la Legislatura local en 2011 autorizó al gobierno estatal a contratar el préstamo. El documento entregado al Congreso local indica que se encontraron 206 irregularidades durante la revisión de 422 obras, lo que representa anomalías en alrededor de 13 millones 314 mil pesos del presupuesto destinado. El crédito fue aprobado en agosto de 2011 y contratado con Banorte, pero como los recursos no se aplicaron en el lapso establecido, se reformó el decreto 324 para ampliar el plazo de ejecución de obras. El financiamiento fue solicitado por Mario López Valdez, gobernador de esa entidad, para reactivar la economía a través de obras de infraestructura, luego de los daños provocados por las heladas en la agricultura sinaloense. (LA JORNADA, P. 33, JAVIER VALDEZ CÁRDENAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **VERACRUZ**

### **ALIANZA CON PAN DIVIDE AL PRD**

Con acusaciones de que el gobierno de Veracruz pretende influir en su vida interna, militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) llevaron a cabo dos consejos estatales, uno a favor de reforzar la alianza electoral con el Partido Acción Nacional (PAN) y otro que pretende disolver dicha coalición. Dos grandes grupos de perredistas se disputan el control del partido, luego de que su dirigencia nacional y estatal avalaron, hace un mes, una alianza electoral con el blanquiazul con miras a las elecciones locales del próximo 7 de julio. Aunque el conflicto interno viene desde hace unos meses, se agudizó el jueves pasado cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJEV) acreditó a 100 consejeros políticos perredistas. Juan Vergel Pacheco, dirigente estatal del PRD, aseguró que esta resolución es “una nueva arremetida oficial” para echar abajo la alianza electoral PRD-PAN, pues muchos de esos consejeros, avalados por Daniel Ruiz, presidente de dicho Tribunal Estatal, ni siquiera son militantes del sol azteca. (EL UNIVERSAL, P. 21, ÉDGAR ÁVILA)

### **PRESENTAN EVIDENCIA EN CASO PAOLO CERDA**

En 2008, siendo presidente de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luigi Paolo Cerda Ponce se despidió oficialmente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): “esta es la última actuación del suscrito como presidente de la Comisión, en virtud del relevo próximo a realizarse”. El oficio, firmado por Cerda el 10 de enero de 2008, fue dirigido a la entonces presidenta del TEPJF, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, y recibido el mismo día. En él, el ahora consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) anticipó que estaba próxima su sustitución en el cargo y se refirió a los trabajos de transición, pero ésta aún no se había concretado. Ha habido “una falta de cuidado ocasionada por el movimiento del personal de mudanza que se ha suscitado en estos días a causa del próximo relevo de comisionados que habrá de verificarse en este órgano, pidiéndose una disculpa a esa Sala Superior”. Así respondió al requerimiento que le hizo el Tribunal el 9 de febrero de ese año por la tardanza en resolver una queja promovida por la perredista Isabel Godínez, de Hidalgo. Este escrito se integró al expediente JDC 3234/2012, promovido por Jaime Poy Reza, quien alega que Cerda Ponce no era elegible al cargo, pues al momento de su designación aún no transcurrían cinco años sin militancia ni cargo partidario, requisito que marca el Código Electoral local para quienes aspiran a ser consejeros. En este caso, los cinco años fuera del PRD y del cargo se cumplirían sólo si Cerda Ponce hubiera abandonado ambos a más tardar en noviembre de 2007. También consta en ese expediente el escrito del ex integrante de la CNGV Agustín Ángel Barrera, quien informó al TEPJF haber terminado sus funciones en ese organismo, al igual que Cerda, en diciembre de 2007. El consejero electoral, por su parte, entregó al TEPJF una nota periodística del 18 de noviembre de 2007, en la que se habla de los nuevos comisionados de Garantías, para comprobar que en esa fecha ya no ocupaba el cargo. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, CARINA GARCÍA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013

## PRODUCEN LEGISLADORAS MÁS QUE LOS VARONES

Tras el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las pasadas elecciones, los partidos se vieron obligados a incluir más mujeres en sus fórmulas de candidatos al Senado, con lo que esta Legislatura se convierte en la de mayor número de legisladoras, con 43, y los primeros análisis arrojan que se han vuelto más productivas que sus compañeros varones. De acuerdo con el estudio Legisladoras en el Senado, de la organización Esfera Política, Centro de Estudios en Democracia, su trabajo se enfoca meramente a los temas social, de género o los típicamente asociados con la mujer como son la salud, el cuidado de la familia y los derechos humanos, y hay otras comisiones cuyo acceso pareciera estar negado, por ejemplo las de Defensa, Energía, Jurisdiccional o Trabajo. Sin embargo, el propio estudio, elaborado por la investigadora Solange Márquez, refleja que en el primer periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura, con un porcentaje de representación de 33.6%, las mujeres presentaron 43.7% del total de las iniciativas y puntos de acuerdo, esto es 10.1% por encima de su presencia. En contraste, con 66.4% de escaños ocupados, los senadores varones han presentado únicamente 56.3% de los asuntos. Según el estudio, hay un aumento de 28.1% de iniciativas presentadas por mujeres y de 25.1% de puntos de acuerdo. En entrevista, la senadora Angélica de la Peña defendió el avance de género en el Senado y dijo que es relevante: “No sé cómo haya sido antes, pero yo veo una gran participación en comisiones como la de Gobernación, de Relaciones Exteriores y la misma que yo presido, de Derechos Humanos, que nos da igualdad en el género, porque estamos hablando de senadoras que están muy bien empoderadas”, agregó. (MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO)

## ITAM, CANTERA DEL CONGRESO

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), que se ha distinguido en los últimos años por haber formado a cuadros destacados de la administración pública, entre ellos los últimos tres titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es también el alma máter de una nueva generación de políticos que pertenecen a la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Economistas, abogados y politólogos de esa institución nutren las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM). Entre los integrantes de la nueva generación de políticos, se menciona a Guadalupe Vargas quien tiene 25 años de edad y hace dos egresó de la carrera de Ciencia Política, donde el maestro Alonso Lujambio la marcó en la expectativa de la democracia pendiente. A partir de entonces enfiló sus energías para convertirse en alcaldesa de Xicotepec, su tierra, en Puebla. Carla Alicia Padilla Ramos, quien egresó de la carrera de Derecho, inició su vida laboral en el Instituto Federal Electoral (IFE), en 1992, a sugerencia y propuesta del maestro José Ramón Cossío Díaz, actualmente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “Después estuve en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en un despacho en materia electoral, y formé parte de un grupo de asesores para la reforma política del PRI. Me faltaba esto”, resume la diputada del PVEM, beneficiada, cuenta, por el oleaje de la cuota de género. (EXCÉLSIOR, P. 1, 8 Y 9, NACIONAL, IVONNE MELGAR)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **EN SUSPENSO, OPINIÓN CIUDADANA SOBRE ENCRIPITAR DOMICILIO EN MICA PARA VOTAR**

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé presentar la próxima semana los resultados de la encuesta realizada por una firma especializada sobre la posibilidad de encriptar el domicilio en la credencial de elector. De forma paralela, se hará público el estudio jurídico sobre esta modalidad y los planteamientos que hicieron llegar universidades públicas y privadas sobre el tema. El organismo informó que esta semana se procesará esa información, junto con los posicionamientos de secretarías de Estado, Institutos y Tribunales Electorales locales, además de instituciones privadas, como bancos, aseguradoras y asociaciones empresariales, entre otras. Es la última fase del análisis con que el Instituto determinará si se encripta el domicilio del ciudadano en la credencial para votar, como medida para la protección de datos personales. El viernes pasado, el IFE incluyó un sondeo abierto en su página de Internet, con tres preguntas básicas: ¿usa la credencial de elector como medio de identidad?, ¿los datos del domicilio particular son necesarios para los trámites que realiza ordinariamente? y ¿los datos de la calle, número exterior e interior del domicilio deberían ocultarse en la credencial de elector? De las 4 mil 776 respuestas obtenidas por esta vía, 4 mil 413 (97%) dijeron utilizar la credencial como medio de identificación (sólo 157 lo negaron), 3 mil 285 personas aseguraron que es necesario el domicilio completo para la realización de los trámites que efectúan; es decir, 72% del sondeo. Sin embargo, en la tercera pregunta, la clave en este sondeo, 2 mil 631 personas (55% del total) se manifestaron porque la calle y los números exterior e interior del domicilio sean ocultados en la nueva credencial de elector, mientras que mil 990, 45%, se opusieron. El Instituto ya cuenta con las respuestas de las dependencias federales y estatales sobre el encriptamiento del domicilio en la credencial de elector. Se consultó especialmente a aquellas que recurren a la credencial para votar para la atención de trámites ciudadanos. En semanas recientes, ante sendos recursos presentados por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en contra del proceso de consulta, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si bien no entró al fondo del asunto (el encriptamiento del domicilio), confirmó las facultades del IFE para realizar una consulta amplia y un estudio jurídico para fundamentar su determinación al respecto; es decir, sobre la viabilidad de ocultar los datos del domicilio del ciudadano contenidos en la credencial de elector. (LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

## **DEBATIRÁN ACOTAR O ELIMINAR FUERO**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados preparará esta semana el dictamen sobre el acotamiento del fuero constitucional de servidores públicos, minuta que fue enviada por la Cámara de Senadores durante la Legislatura pasada. Las bancadas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) van por el acotamiento del fuero, mientras que la del Partido Acción Nacional (PAN) se pronuncia por su eliminación. Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, explicó que "al día de hoy si un funcionario con fuero comete algún delito penal no procede ningún juicio en su contra hasta en tanto la Cámara de Diputados no realice el juicio de procedencia para su desafuero". Sin embargo, el perredista enfatizó que por primera vez en la historia un funcionario público con fuero que cometa algún delito podría ser sujeto a proceso penal, y adelantó que el plan es modificar el concepto de fuero por el de inmunidad. Indicó que el dictamen prevé reformas a los artículos 61 y 111 de la Constitución, así como la derogación del segundo párrafo del 112, con el fin de precisar que por sus manifestaciones diputados y senadores no podrán ser sujetos a proceso ni a juicio de ninguna índole, y la inmunidad tendrá validez durante el tiempo en el que ejerzan su cargo. Moreno señaló que en el mismo caso están los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), los secretarios de despacho, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el jefe de gobierno del Distrito Federal, el Procurador de Justicia de la capital del país, así como los consejeros electorales y el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Añadió que el Presidente de la República gozará de inmunidad, y se aplicará la misma norma y el mismo procedimiento, pero la de Diputados obrará como Cámara de origen para resolver sobre el pedido judicial y el Senado será la Cámara revisora. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; DIARIO IMAGEN, P. 11, POLÍTICA, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el cual se hace del conocimiento de los sujetos regulados por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) las fechas de inicio y conclusión de los procesos electorales locales a celebrarse en 2013, en cumplimiento al artículo 12, párrafo 4, del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto. En los antecedentes se cita que en sesión extraordinaria celebrada con fecha 10 de julio de 2008, el Consejo General aprobó el Reglamento de Quejas y Denuncias del IFE, mediante el Acuerdo CG322/2008. Inconforme con el contenido de dicho instrumento, el representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General de esta institución, interpuso recurso de apelación el día 30 de julio de 2008. Con fecha 27 de agosto de dos mil ocho, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el expediente SUP-RAP-135/2008, recaído al medio de impugnación referido en el párrafo que precede y ordenó modificar las disposiciones que resultaran impactadas por los agravios que se estimaron fundados. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueban los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los Datos Personales contenidos en los Sistemas de Datos Personales de los Afiliados de los Partidos Políticos Nacionales. En los antecedentes se cita que, con fecha veinticinco de agosto de dos mil once, el máximo órgano de decisión del IFE aprobó el "Acuerdo del Consejo General del IFE por el que se modifica el Acuerdo CG188/2011 por el que se aprobó el reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que abroga al anterior publicado en el DOF el 12 de agosto de 2008, en acatamiento a la sentencia dictada en el SUP-RAP-143/2011". El referido Reglamento estableció la obligación de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de presentar ante el Consejo General un proyecto de los Lineamientos para la verificación y/o revisión de los padrones de militantes y afiliados de los partidos políticos. Inconforme con el Acuerdo que aprobó los mencionados Lineamientos, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) interpuso recurso de apelación, al que le correspondió el número de expediente SUP-RAP-570/2011, mismo que fue resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante sentencia de fecha veinte de enero de dos mil doce, en la que se ordenó revocar el acuerdo impugnado. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba y ordena la publicación del catálogo de emisoras para el Proceso Electoral Extraordinario en el Distrito Electoral XVII, con cabecera en Ciudad Obregón Centro, Sonora, y se determina el tiempo que se destinará a los partidos políticos. Considerando que de lo establecido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las sentencias recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-204/2010 y SUP-RAP-205/2010 acumulados, y SUP-RAP-211/2010, SUP-RAP-212/2010, SUP-RAP-216/2010, SUP-RAP-218/2010, SUP-RAP-219/2010 y SUP-RAP-220/2010 acumulados, se desprende que la obligación de las concesionarias de transmitir los promocionales de los partidos políticos y autoridades electorales es respecto de cada estación de radio y televisión, sin exclusión, lo cual se ve enfatizado con lo prescrito en los incisos a) y d), apartado A, Base III, del artículo 41 constitucional, en cuanto a que se establece categóricamente "las transmisiones en cada estación de radio y canal de televisión", situación que no se puede interpretar en forma diversa a la totalidad de las estaciones de radio y televisión. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **DIPUTADOS DE LUJO EN CINCO ESTADOS**

En cinco estados de la República Mexicana se concentra la elite de los 153 diputados locales con los mayores ingresos por dieta y compensaciones. Los 36 legisladores del Congreso local de Guanajuato son los mejor pagados, al sumar ingresos mensuales de 138 mil 127 pesos; es decir, sólo 12 mil pesos por debajo de los diputados federales, que reciben 150 mil 15 pesos. En el universo de mil 137 legisladores estatales y asambleístas del Distrito Federal, son cinco los congresos locales que tienen los mejores ingresos económicos para sus diputados. A los 36 de Guanajuato le siguen los 40 de Sinaloa, con 132 mil 769.24 pesos; los 25 de Baja California, con 111 mil 872 pesos; los 27 de San Luis Potosí, con 95 mil 257.44 y los 25 de Yucatán, con una dieta, compensaciones y prestaciones por 93 mil 880 pesos mensuales. En contraste, los que ganan menos son los de Nayarit, con 31 mil 700 pesos al mes; los de Tlaxcala, con 33 mil 535, y los de Chiapas, quienes este año redujeron su salario a la mitad, con 35 mil 640. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **DIPUTADOS ESTRENARÁN AUTOS; EMPEZÓ ENTREGA A FUNCIONARIOS**

La Cámara de Diputados comenzó la entrega de automóviles nuevos a presidentes de comisiones, directivos de los grupos parlamentarios y altos funcionarios administrativos, luego de que fueron oficialmente devueltos los viejos vehículos utilizados en la Legislatura anterior. Choferes de la Secretaría General trasladaron los autos, marca Toyota, al estacionamiento subterráneo de la Cámara y llevaron los usados a los jardines aledaños al edificio D del complejo de San Lázaro. Ahí fueron ubicadas camionetas Jeep, así como los modelos Sentra que se entregaron para el uso de los diputados, funcionarios y el secretario general del sindicato de trabajadores de la Cámara. Los autos serán rematados en subasta, una vez que se emita la convocatoria respectiva. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicó que los autos se entregan para el servicio de las comisiones ordinarias, pero que, "por usos y costumbres, en realidad los usan los presidentes de Comisión", mientras los entregados a los grupos son distribuidos por los administradores de cada bancada. Afirmó que la Cámara "no regala autos a los diputados", sino que son utilitarios, y al final del trienio son devueltos y ello se hace constar en las actas de entrega-recepción de las comisiones. (LA JORNADA, P. 10, ENRIQUE MÉNDEZ)

## **ACUERDAN LOS SENADORES AGENDA DE OCHO TEMAS**

El Senado alcanzó acuerdos para subir a votación mañana la propuesta de la agenda legislativa para este periodo con ocho temas, aun sin formar parte del Pacto por México. Se trata de las reformas de combate a la corrupción, la regulación a la deuda de los estados, las modificaciones a la Ley de Víctimas, telecomunicaciones, fuero, reformas a las figuras de arraigo y testigos protegidos, la ley secundaria a la reforma educativa y la Ley de Crédito. Además, se acordó invitar por segunda ocasión al presidente Enrique Peña Nieto, quien acudirá este jueves a la nueva sede para rendir un homenaje al Ejército mexicano, con motivo del centenario de su creación. El priísta Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, instó a las demás fuerzas políticas a aprobar la agenda, al señalar que no ve a las otras bancadas oponiéndose a los temas que requiere el país. Se prevé que este martes los grupos parlamentarios presenten al Pleno la agenda acordada el pasado jueves, una vez que todos los partidos presentaron sus proyectos de reforma para regular las deudas de estados y municipios que está en comisiones. También esta semana acudirá a comisiones Emilio Chuayffet, secretario de Educación, para analizar las propuestas para aterrizar la legislación secundaria que regulará la reforma constitucional en la materia, votada en el pasado periodo de sesiones. (MILENIO DIARIO, P. 6, ANGÉLICA MERCADO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **RECHAZAN VERSIÓN DE EXPLOSIÓN**

Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, confirmó que en breve las autoridades federales involucradas en la investigación sobre la explosión en el corporativo administrativo de Petróleos Mexicanos (Pemex) acudirán a comparecer a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional. En un comunicado, se comprometió a que su bancada estará pendiente de que la información que entreguen los funcionarios durante la comparecencia "sea contundente y precisa, y no cifras o datos que en muchas ocasiones generan más dudas y sospechas". La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro avaló el miércoles pasado el resolutivo de dicha Comisión para la comparecencia de Emilio Lozaya, titular de Pemex, Pedro Joaquín Coldwell, de Energía y de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), por la explosión en oficinas de la paraestatal. Aureoles dijo que exigirán a los secretarios de Energía y al director de Pemex "que se conozca toda la verdad, que no haya dudas y que de haber responsables se sepa quiénes son; no debe haber chivos expiatorios, la gente espera que se haga justicia". (EL UNIVERSAL, P. 11, ELENA MICHEL)

## **PIDE IFAI POSPONER CITA CON SENADORES**

Gerardo Laveaga Rendón, comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), pidió una "prórroga" de una semana al Senado de la República para acudir a la comparecencia, programada originalmente para hoy, y con el compromiso de que a esta reunión asistirán los cinco integrantes del órgano garante de la transparencia. De acuerdo con el resolutivo de las comisiones unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana y Gobernación, los cinco comisionados del IFAI estaban convocados a comparecer esta tarde, pero Laveaga pidió a Pablo Escudero, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y a Cristina Díaz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidentes de estos órganos legislativos, respectivamente, más días con el objetivo de integrar la información solicitada por los senadores. (EL UNIVERSAL, P. 4, ELENA MICHEL)

## **LEY NO SE DECIDE EN LAS CALLES: BELTRONES**

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, advirtió que "no será en las calles, sino en las instituciones de representación popular y con las autoridades educativas", en donde se trazará la ruta de las modificaciones a la Ley General de Educación que darán piso a la reciente reforma educativa. Señaló que las desigualdades sociales no deben derivar de la falta de oportunidades para estudiar en México. "La educación no debe ser más la principal causa de reproducción de las desigualdades sociales y regionales, sino el instrumento para formar el capital humano con las capacidades, conocimientos y valores que nos permitan recuperar la competitividad". El priísta resaltó que existe un "amplio consenso" a favor de la reforma educativa, y por ello consideró prioritario agilizar la discusión y aprobación de la ley reglamentaria. (EL UNIVERSAL, P. 9, ELENA MICHEL)

## **EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, 140 MIL PLAZAS AL SNTE**

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que en los últimos cinco años poco más de 140 mil maestros de la educación básica obtuvieron una plaza mediante un examen, de un total de 600 mil docentes que se presentaron a las pruebas. Al mismo tiempo, expresó que en este año se dará continuidad a este acuerdo firmado con el ex presidente Felipe Calderón en la Alianza por la Calidad de la Educación. Como resultado de esos exámenes, casi 460 mil maestros, que equivalen a 76.6% de los aspirantes, no aprobaron los exámenes. Entre ellos hubo quienes continuaron su labor frente al grupo, pero también hubo jóvenes que acababan de concluir estudios en las normales o universidades públicas y no obtuvieron el mínimo de aciertos para conseguir una plaza. En un comunicado, la organización no informó nada respecto al número de profesores que en los últimos cinco años se presentaron de manera reiterativa al examen para obtener una plaza o formalizar su empleo y no acreditaron la prueba. (EL UNIVERSAL, P. 14, NURIT MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **PEÑA NIETO HA TENIDO BUEN INICIO: EXPERTOS**

A 80 días del inicio de su gobierno, la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, se ha caracterizado por la construcción de acuerdos con todas las fuerzas políticas, aunque enfrentó el aumento de la violencia en algunas zonas del país y la explosión de Petróleos Mexicanos (Pemex), que provocó un luto nacional de tres días. Para los analistas Leonardo Curzio y Jorge Chabat, el presidente Peña Nieto tiene frente a él retos estructurales que no se han reflejado de manera concreta en acciones de gobierno, particularmente en materia de seguridad. Además, la administración federal ha presentado falta de transparencia en torno al patrimonio de los funcionarios del más alto nivel, se han mantenido los niveles de violencia, se agravaron a turistas extranjeras y ha iniciado una confrontación de la clase política con el magisterio nacional. Por otra parte, al concluir el segundo mes de gestión del Presidente de la República, El Universal/Buendía & Laredo realizó una encuesta nacional en vivienda, cara a cara, para conocer la evaluación y la opinión de los ciudadanos sobre su desempeño en temas que han permeado entre los ciudadanos y la postura ante situaciones como la explosión en la torre de Pemex y la liberación de la ciudadana francesa Florence Cassez. En términos generales, 56% de la población aprueba algo o mucho el desempeño de Peña Nieto como presidente, en contraste con 29% que lo reprueba mucho o algo, y con 14% que ni aprueba ni reprueba la labor del mandatario. (EL UNIVERSAL, P. 1, 6 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y REDACCIÓN)

## **PRESIDENTE EMITE TIMBRE PARA CELEBRAR AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, canceló el timbre postal conmemorativo del Día del Estado Mayor Presidencial (EMP), que se celebrará a partir de hoy cada 18 de febrero. La ceremonia se realizó en el Salón de Acuerdos de Palacio Nacional. El general Roberto Francisco Miranda Moreno, jefe del EMP, agradeció al Presidente la emisión del timbre, que constará de 200 mil estampillas, y dijo que por primera vez así se reconocerá a esta institución, que tiene como referente la mística de hacer de la lealtad una profesión. Así, para celebrar por primera vez el Día del EMP, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) pondrá en circulación el timbre en el que se aprecia la fachada del edificio de Molino del Rey, las oficinas de la Presidencia de la República y un avión del EMP. Yuriria Mascott Pérez, directora general del Sepomex, explicó que los símbolos en el timbre representan la labor basada en la lealtad del EMP. Por otra parte, Peña Nieto anunció una inversión por 100 mil millones de pesos para desarrollar proyectos de infraestructura aeroportuaria, marítima y carretera para apuntalar el desarrollo turístico del país, esto al inaugurar el XI Foro Nacional de Turismo. El mandatario dijo que las obras que habrá de desarrollar su gobierno son el tren transpeninsular, la terminal de cruceros de Puerto Vallarta y el túnel para ferrocarriles de Manzanillo. (EL UNIVERSAL, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y EDUARDO CAMACHO)

## **CALDERÓN HINOJOSA PRESUME COMBATE AL CRIMEN**

Felipe Calderón, ex presidente de México, destacó la política anticrimen que aplicó durante su gobierno en Ciudad Juárez, Chihuahua, ciudad que ahora, afirmó, "es un lugar de progreso" y se coloca entre las 10 ciudades con mayor inversión extranjera, y en las primeras 15 en competitividad. El ex mandatario colocó en Twitter una de sus primeras colaboraciones en inglés con la Universidad de Harvard, donde señaló que no sólo se escuchó a la gente de Ciudad Juárez, sino que se trabajó con ella, y aseguró que se deben aplicar políticas similares en otros sitios. El artículo lleva por nombre Todos Somos Juárez: An Innovative Strategy to Tackle Violence and Crime (Una innovadora estrategia para atajar la violencia y el crimen) y en éste dijo que aunque hay mucho por hacer, Ciudad Juárez está regresando al camino. México hace su parte, afirmó, pero otros países también deben hacer esfuerzos similares, sobre todo las naciones que tienen una fuerte demanda de consumo de drogas. (EL UNIVERSAL, P. 9, RICARDO GÓMEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013**

## **NIÑO VERDE VA AL TORITO POR CONSUMO DE TEQUILA**

Por consumir “cuatro tequilas”, Jorge Emilio González Martínez, senador por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), fue remitido al Centro de Sanciones Administrativas, conocido como el Torito. González Martínez fue detectado en un punto del programa Conduce Sin Alcohol, en el cruce de Reforma y Campos Elíseos. Según la policía capitalina, el ex presidente de este partido político se hizo pasar por Jorge Rodríguez de 40 años de edad. Pese a la intervención de sus escoltas, el Niño Verde fue remitido al Torito, del que salió luego de tramitar un amparo. El senador confirmó que pasó nueve horas en el Centro de Sanciones. (EL UNIVERSAL, P. 7, FERNANDO MARTÍNEZ Y ELENA MICHEL)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **DE NATURALEZA POLÍTICA/ ENRIQUE ARANDA**

Con la participación del ministro Sergio A. Valls, de la Suprema Corte, así como del visitador Rodolfo Terrazas y del magistrado Constancio Carrasco Daza, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, este jueves será presentado el estudio Criterios Jurisdiccionales, de Abel Aguilar Sánchez, integrante del Tribunal Electoral del Estado de México y, hoy, candidato a magistrado de la Sala Regional Guadalajara. (EXCÉLSIOR, P. 28, TODO MÉXICO, ENRIQUE ARANDA)

### **LEGALIDAD ELECTORAL/ LEONARDO VALDÉS ZURITA**

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó: “Con la creación del Instituto Federal Electoral y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los mexicanos iniciamos una nueva era en nuestros anhelos democráticos. Con estas instituciones aceleramos el proceso de cambio político que hoy, a más de dos décadas, ha permitido que el sistema electoral del país sea uno de los más robustos e imparciales de todo el continente. Uno de los factores que ha contribuido a ello es el principio de legalidad que orienta el actuar de las autoridades electorales. La exigencia de la sociedad mexicana para que la organización de las elecciones se apegara a la ley, fue una de las motivaciones para la reforma constitucional de 1990. En la exposición de motivos por la que se reforma el artículo 41 constitucional, publicada el 6 de abril de 1990 en el Diario Oficial de la Federación, el legislador señaló que los amplios márgenes de discrecionalidad de las autoridades electorales, derivados de las reformas de 1946 y 1951, posibilitaban incesantes cuestionamientos a sus decisiones. Así, para evitar que el voluntarismo, las presiones políticas o los intereses particulares empañaran la competencia electoral, era necesario transformar a las autoridades y dotarlas de un marco jurídico y normativo suficientemente detallado. En palabras de los legisladores de entonces ‘es preciso que las determinaciones de los organismos electorales se encuentren revestidas de una objetividad que no admita reducir los cuestionamientos a instrumentos de propaganda (de los) interesados’. Así, la importancia de la legalidad en los procesos electorales se convirtió en un principio rector del IFE y en una característica de las autoridades electorales que le ha dado credibilidad a nuestra democracia. La trascendencia del principio de legalidad derivó en la concepción de un sistema electoral con una visión integral del apego a la ley: por una parte, se delimitan las atribuciones y procedimientos que deben seguir las autoridades electorales administrativas (IFE), para que las decisiones sean legales; se crea una autoridad jurisdiccional, Tribunal Electoral Federal (sic) que pueda revisar e incluso revocar las determinaciones de la autoridad administrativa y se crea una ley especial que garantiza los derechos políticos de los ciudadanos y de quienes compiten en las urnas por los poderes públicos (Ley General del Sistema de Medios de Impugnación)”. (EL UNIVERSAL, P. 22, OPINIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 18 DE FEBRERO DE 2013

## **LOTERÍA DEMOCRÁTICA/ JOHN M. ACKERMAN**

Los procedimientos actuales para el nombramiento por el Congreso de la Unión de los titulares de los órganos y organismos del Estado garantizan que la lealtad política y la mediocridad predominen por encima de la independencia ciudadana y la capacidad profesional. La profunda crisis de legitimidad que hoy aqueja tanto al Instituto Federal Electoral (IFE) como al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es más que el desenlace natural de procesos de selección sistemáticamente amañados desde hace dos lustros. Hay que actuar para que los próximos nombramientos para estas instituciones, y para la nueva Comisión Nacional de Combate a la Corrupción, rompan con la lógica perversa de intercambio de favores. La historia nos ha demostrado que a los políticos les interesan muy poco las opiniones de los expertos y menos las de los grupos ciudadanos que en cada coyuntura de nombramiento demandan "plena transparencia" y "altura de miras" a los legisladores. En lugar de esperar a que ahora sí la clase política se dé cuenta del enorme daño que está haciendo a las instituciones del Estado, a los ciudadanos nos toca construir y exigir la implementación de propuestas innovadoras. Nuestro enfoque debe ser simultáneamente revolucionario y realista. No se trata de encontrar un grupo de ciudadanos puros para rescatar las instituciones, sino de instalar un procedimiento que aumente la posibilidad de que los nuevos funcionarios manden al diablo a la clase política y coloquen los intereses sociales en primer término. No se trata de una búsqueda de ángeles, sino de cerrar el paso a los vividores. (LA JORNADA, P. 23, OPINIÓN, JOHN M. ACKERMAN)

## **DINERO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

El presidente Peña Nieto se ha visto obligado a meter reversa en lo que eran sus prioridades. Las reformas fiscal y energética han sido reprogramadas para la segunda mitad del año, y su lugar ha sido ocupado por una reforma al mercado de las telecomunicaciones, dice la revista británica The Economist en su edición de esta semana. El gobierno peñista iría primero sobre dos de los poderes fácticos: Carlos Slim y Televisa. "De acuerdo con Aurelio Nuño, jefe de la oficina presidencial -cita The Economist-, en los siguientes dos meses el PRI presentará un proyecto de ley que ataca el gran problema de la concentración en telefonía, Internet y televisión. El proyecto afectaría al imperio de Carlos Slim, el hombre más rico del mundo, y a Televisa, una cadena gigante con telenovelas mediocres que controla 70% de la televisión abierta y alrededor de la mitad de la de paga". Agrega la revista británica: "El cambio del señor Peña fue parcialmente motivado por las circunstancias de su elección. El margen de 6.6% de su victoria quedó más corta de la prevista. Tampoco el PRI ganó una mayoría en ninguna de las cámaras del Congreso. Andrés Manuel López Obrador, el candidato de la izquierda que quedó en segundo lugar, hizo reclamaciones de fraude que posteriormente dirigió contra las instituciones electorales cuando desestimaron las denuncias". Tenga o no fundamento lo publicado por The Economist, la realidad es que Peña Nieto, en días recientes, se hizo de un arma poderosa para ir contra Slim y Televisa: la nueva Ley de Amparo, que quita a los "poderes fácticos" la posibilidad de recurrir a la suspensión de un acto que decreten las autoridades. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)